



Resolución de 14 de diciembre de 2023 de la Universidad de Málaga por la que se reservan plazas de Profesor Ayudante Doctor para el cupo de discapacidad

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía impone el deber de reservar en las convocatorias de acceso a plazas de personal laboral en las Administraciones Públicas de Andalucía un cupo de, al menos, el 10% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, en los términos dispuestos por dicha norma.

Dadas las singularidades de las convocatorias de empleo público en las Universidades Públicas Españolas en las que las plazas se asignan a una determinada área de conocimiento, con el fin de aplicar dicha norma con objetividad y garantizando el principio de igualdad, se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 29 de octubre de 2020 el procedimiento de asignación de las plazas reservadas para el cupo de discapacidad a las distintas áreas de conocimiento, para garantizar la asignación de éstas de modo que en cada convocatoria se reserve un mínimo del 10% del total de las plazas para discapacidad y que en cada área de conocimiento, del total de plazas que se oferte a lo largo del tiempo en las distintas convocatorias, la reserva de discapacidad se vaya aproximando sucesivamente al 10%. En aplicación del mencionado procedimiento, y dada la próxima convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor se procede a señalar las plazas que quedarán reservadas para integrar el cupo de reserva para cumplir con la normativa vigente.

Plazas reservadas para el cupo de discapacidad en la próxima convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Plaza	Área	Departamento
111AYD23	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
006AYD23	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
134AYD23	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO
016AYD23	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
024AYD23	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)
078AYD23	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE
047AYD23	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN
084AYD23	INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERIA ELECTRICA
089AYD23	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
054AYD23	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
125AYD23	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)
094AYD23	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
055AYD23	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
096AYD23	PROYECTOS DE INGENIERÍA	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS
101AYD23	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL
066AYD23	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES



Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020.
BOJA, núm.64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d057-2a78-1706-7386-beab-c1a3-09e3-57ed

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/12/2023 12:07 |





ANEXO: Justificación de los cálculos para la determinación de las plazas que han de ser reservadas al cupo de discapacidad

Se indica a continuación la justificación de los cálculos realizados de conformidad con el procedimiento de reserva de plazas de discapacidad en convocatorias de plazas por necesidades urgentes e inaplazables de la Universidad de Málaga, aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2020, para la designación de las plazas de Profesor Ayudante Doctor que se reservan para ser cubiertas por el cupo de discapacidad.

SumKi = 147	Nº de plazas nuevas en la convocatoria
SumHDDi = 3	Nº de plazas de discapacidad desiertas sacadas en libre en esta convocatoria
SumHDLi = 29	Nº de plazas turno libre desiertas que se vuelven a sacar en esta convocatoria
N0 = 179	Nº de plazas de la convocatoria (SumKi+SumHDDi+SumHDLi)
NA = 3	Nº de plazas de discapacidad desiertas integradas en libres en la última convocatoria
NT = 153	Nº total de plazas a efectos de cálculo de reserva de discapacidad (SumKi+SumHDDi+NA)
ND = 16	Nº de plazas a reservar para discapacidad
HTi	Nº total de plazas históricas del área
HDi	Nº total de plazas de discapacidad históricas del área
HLi	Nº total de plazas de discapacidad desiertas históricas del área
Ki	Nº de plazas del área en la convocatoria (sin contar desiertas que se vuelven a convocar)
HDLi	Nº de plazas desiertas libres que se vuelven a convocar en el área
HDDi	Nº de plazas discapacidad desiertas que se vuelven a convocar libres en el área
DiV	Reserva voluntaria de discapacidad
Pi	Nº de prioridad
DiF	Reserva forzada de discapacidad

Marcada en rojo el área que será la primera a efectos de desempates en la próxima convocatoria

Área	Orden	484	56	46	147	29	3	3		13
		HTi	HDi	HLi	Ki	HDLi	HDDi	DiV	Pi1	DiF
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	82	19	2	2	7	0	0	0	8	1
HISTORIA DEL ARTE	92	12	1	1	5	0	0	0	8	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	166	22	2	1	5	0	0	0	8	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	63	3	0	0	3	1	0	0	6	1
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	72	4	0	0	2	0	0	0	6	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	78	4	0	0	2	0	0	0	6	1
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	8	4	0	0	1	0	0	0	5	1
PSICOLOGÍA SOCIAL	16	12	1	1	2	0	0	0	5	1
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	28	4	0	0	1	0	0	0	5	1
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	147	10	1	1	4	0	1	0	5	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	2	3	0	0	1	0	0	0	4	1
ECONOMÍA APLICADA (Estructura Económica)	17	3	0	0	1	0	0	0	4	1
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	33	13	1	0	1	1	0	0	4	1
HISTORIA ANTIGUA	38	3	0	0	1	0	0	0	4	0
FISIOLOGÍA VEGETAL	54	3	0	0	1	0	0	0	4	0
CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	97	3	0	0	1	0	0	0	4	0

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d057-2a78-1706-7386-beab-c1a3-09e3-57ed

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/12/2023 12:07 |



Área	Orden	HTi	HDi	HLi	Ki	HDLi	HDDi	DiV	Pi1	DiF
DIBUJO	106	3	0	0	1	0	0	0	4	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	111	2	0	0	2	0	0	0	4	0
ESCULTURA	122	3	0	0	1	0	0	0	4	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	150	3	0	0	1	0	0	0	4	0
ÁLGEBRA	7	2	0	0	1	0	0	0	3	0
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	9	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	14	2	0	0	1	0	0	0	3	0
INGENIERÍA ELÉCTRICA	41	2	0	0	1	0	0	1	3	0
FILOLOGÍA LATINA	42	2	0	0	1	0	0	0	3	0
HISTORIA MEDIEVAL	44	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO PENAL	46	2	0	0	1	0	0	0	3	0
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	60	1	0	0	2	0	0	0	3	0
LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	61	2	0	0	1	0	0	0	3	0
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep. Contabilidad y Gestión	69	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	96	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO CONSTITUCIONAL	100	2	0	0	1	0	0	0	3	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua española)	104	2	0	0	1	1	0	0	3	0
PROYECTOS DE INGENIERÍA	117	2	0	0	1	0	0	1	3	0
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	124	1	0	0	2	0	0	0	3	0
PSICOBIOLOGÍA	133	2	0	0	1	0	0	0	3	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua griega)	136	2	0	0	1	0	0	0	3	0
PINTURA	140	2	0	0	1	0	0	0	3	0
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	143	1	0	0	2	0	0	0	3	0
ENFERMERÍA (Podología)	149	10	1	1	2	1	0	0	3	0
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Logopedia)	168	2	0	0	1	0	0	0	3	0
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	169	3	0	0	0	2	0	0	3	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua alemana)	174	2	0	0	1	0	0	0	3	0
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	4	2	0	0	0	1	0	0	2	0
FISIOTERAPIA (Terapia Ocupacional)	13	1	0	0	1	0	0	0	2	0
FILOLOGÍA GRIEGA	18	1	0	0	1	0	0	0	2	0
FILOLOGÍA INGLESA	35	16	2	2	4	1	0	0	2	0
HISTORIA DE LA CIENCIA	53	1	0	0	1	0	0	0	2	0
TURISMO	65	1	0	0	1	0	0	0	2	0
QUÍMICA FÍSICA	68	1	0	0	1	0	0	0	2	0
MATEMÁTICA APLICADA. Dep.:Matemática Aplicada	98	16	2	2	4	0	0	0	2	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Español)	146	8	1	1	3	0	0	0	2	0
MEDICINA	148	1	0	0	1	0	0	0	2	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Francés)	167	2	0	0	0	1	0	0	2	0
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	171	16	2	1	5	0	0	0	2	0
QUÍMICA ORGÁNICA	19	0	0	0	1	0	0	0	1	0
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)	47	8	1	1	2	0	0	0	1	0
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	50	10	1	1	0	2	0	0	1	0
ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES	51	1	0	0	0	1	0	0	1	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua árabe)	85	0	0	0	1	0	0	0	1	0
INGENIERÍA TELEMÁTICA	95	7	1	1	3	1	0	0	1	0
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	130	0	0	0	1	0	0	0	1	0
INMUNOLOGÍA	142	1	0	0	0	1	0	0	1	0
PSICOLOGÍA BÁSICA	152	0	0	0	1	0	0	0	1	0
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	12	13	2	1	6	1	0	0	0	0
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	23	8	1	1	1	1	0	0	0	0

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d057-2a78-1706-7386-beab-c1a3-09e3-57ed

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/12/2023 12:07 |



Área	Orden	HTi	HDi	HLi	Ki	HDLi	HDDi	DiV	Pi1	DiF
PERIODISMO	30	7	1	1	2	0	0	0	0	0
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	67	9	1	1	0	3	0	0	0	0
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	120	5	1	1	4	2	0	0	0	0
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	132	31	4	3	6	0	0	1	0	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua inglesa)	155	8	1	1	1	0	0	0	0	0
ENFERMERÍA (Enfermería)	173	7	1	1	2	1	0	0	0	0
MICROBIOLOGÍA	64	6	1	1	2	0	0	0	-1	0
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	172	7	1	1	1	0	0	0	-1	0
DERECHO MERCANTIL	29	7	1	1	0	4	0	0	-2	0
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	70	6	1	1	1	0	0	0	-2	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	76	5	1	1	2	0	0	0	-2	0
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep. Finanzas y Contabilidad	84	6	1	1	1	1	0	0	-2	0
LENGUA ESPAÑOLA	127	5	1	1	2	0	0	0	-2	0
SOCIOLOGÍA	134	6	1	1	1	0	0	0	-2	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Inglés)	11	5	1	1	1	0	0	0	-3	0
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	31	5	1	1	1	0	0	0	-3	0
BOTÁNICA	43	5	1	1	1	0	0	0	-3	0
INGENIERÍA QUÍMICA	75	5	1	1	1	0	1	0	-3	0
MECÁNICA DE FLUIDOS	113	5	1	1	1	0	0	0	-3	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua francesa)	119	6	1	1	0	1	0	0	-3	0
MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	129	5	1	1	0	0	1	0	-4	0
FARMACOLOGÍA	137	4	1	1	1	0	0	0	-4	0
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	164	4	1	1	1	0	0	0	-4	0
QUÍMICA ANALÍTICA	49	4	1	0	1	0	0	0	-5	0
DERECHO CIVIL	79	5	1	0	0	1	0	0	-5	0
ECONOMÍA APLICADA (Hacienda Pública)	91	1	1	1	2	0	0	0	-6	0
FISIOTERAPIA (Fisioterapia)	125	2	1	1	1	0	0	0	-6	0
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	86	1	1	1	1	0	0	0	-7	0
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	110	2	1	0	1	0	0	0	-7	0
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	115	11	2	0	2	0	0	0	-7	0

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d057-2a78-1706-7386-beab-c1a3-09e3-57ed

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 14/12/2023 12:07 |

